



Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

**APRUEBA ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA
CON OBSERVACIONES DEL PROYECTO
"Cierre perimetral de la Escuela "Los
Avellanos" de Polcura".**

HUÉPIL, 12 de Julio de 2016.

DECRETO : 2.030/2016 /

VISTOS :

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c. La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d. El Decreto Alcaldicio que adjudica La Licitación Privada ID 3305-12-CO16 de 19.04.2016, denominada "Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura".
- e. El Decreto Alcaldicio N° 1401 de fecha 03.05.2016 que aprueba el Contrato de fecha 25.04.2016, para la ejecución de obras del proyecto "Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Empresa contratista Yenny Jeannette Lafont Sáez, Ru [REDACTED] por un monto de \$ 8.247.825 más IVA.
- f. El Vale a la Vista N° 6513693, emitido por el BancoEstado con fecha 12.05.2016, por un valor de \$ 490.746.-
- g. El plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos.
- h. El Decreto Alcaldicio N° 3316 de fecha 31.12.2015 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- i. La Carta de la Empresa Yenny Lafont Saez de fecha 17-06-2016, que solicita Recepción Provisoria de la obra "Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura".
- j. El Informe Técnico de la I.T.O. emitido con fecha 20-06-2016, donde informa que la obra se encuentra terminada.
- k. El Acta de Recepción Provisoria con observaciones, emitida con fecha 12 de Julio de 2016 por la Comisión Técnica de Obras, para el proyecto "Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura".

DECRETO :

- 1. **APRUEBA** Acta de Recepción Provisoria Con observaciones del proyecto denominado "Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura", según lo señalado en letra k) de los vistos.
- 2. **OTÓRGUESE** un plazo de 7 (siete) días hábiles, para subsanar las observaciones.
- 3. **COMUNÍQUESE** a la Empresa Yenny Lafont Sáez, Ru [REDACTED] mediante una copia del presente Decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



STAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

Distribución

- ✓ Secretaría Municipal
 - ✓ Expediente del proyecto
 - ✓ Archivo D.O.M.
- JAFÁ/GE

